



CAVALI

**SUSPENSIÓN DE LOS APORTES AL FONDO DE LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN VINCULADA N° 03 DEL CAPÍTULO IX “DEL FONDO DE LIQUIDACIÓN” DEL REGLAMENTO INTERNO DE CAVALI**

Ponemos en conocimiento de los Participantes y demás interesados que el Directorio de CAVALI en Sesión N° 002.14 de fecha 05.02.14, acordó aprobar la suspensión de los aportes al Fondo de Liquidación, en la medida que el monto objetivo calculado para el año 2014, que asciende a S/. 9'634,774.73, es un monto menor que el importe actual del Fondo de Liquidación.

La suspensión de los aportes del Fondo entrará en vigencia el 17 de febrero del presente año. No obstante, cabe señalar que a fin de resguardar el rol de CAVALI como Entidad Administradora de los Sistemas de Liquidación de Valores, nuestro Directorio podrá aprobar que se reanuden los aportes al Fondo de Liquidación si es que como resultado de una actualización trimestral del cálculo del tamaño objetivo del Fondo, dicho monto objetivo supere el importe actual del Fondo de Liquidación.

Asimismo, con la finalidad de informar al mercado los nuevos montos mínimo y objetivo del Fondo de Liquidación para el periodo 2014, se acordó la modificación de la Disposición Vinculada N° 03 del Capítulo IX “Del Fondo de Liquidación” del Reglamento Interno de CAVALI, según el texto contenido en el Anexo 1 de la presente comunicación.

En este sentido, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y el artículo 5 del Capítulo I “De Las Disposiciones Preliminares y Definiciones” del Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por Resolución CONASEV N° 057-2002-EF/94.10; les informamos que la mencionada modificación se estará difundiendo a través de la página web de CAVALI ([www.cavali.com.pe](http://www.cavali.com.pe)) por un plazo de cinco (5) días útiles, el cual se inicia el 10.02.14 y finaliza el 14.02.14, siendo el caso que el nuevo texto entrará en vigencia el 17.02.14.

**Lima, 07 de Febrero de 2014.**